

EL INDEPENDIENTE.

PERIÓDICO DE AVISOS, NOTICIAS Y LITERATURA,

dedicado exclusivamente á defender y fomentar los intereses morales y materiales de esta ciudad y provincia.

SE PUBLICA, POR AHORA, UNA VEZ POR SEMANA.

Redaccion: Travesía de la Auriga, 2, 3.º

Administracion: Librería de Dorca plaza de la Constitucion
ANUNCIOS, COMUNICADOS Y REMITIDOS: Á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

GERONA. 2 reales al mes.
FUERA. 7 id. trimestre.
EXTRANGERO Y ULTRAMAR. . . . 16 id. trimestre.

Un telégrama importante.

Hace muy pocos dias publicó la prensa de nuestra nacion el siguiente despacho telegráfico. «Roma 16—La Comision de la Cámara de Diputados encargada de emitir dictámen sobre el código penal ha votado por unanimidad la abolicion de la pena de muerte.»—

En nombre de la humanidad y de la ciencia, uniendo nuestra voz á la voz de la civilizacion y del espíritu filosófico que reina en las modernas sociedades, damos el parabien á los insignes diputados italianos que tan brillante página acaban de escribir para la historia del derecho penal y á tanta altura elevan su mision de legisladores.

En cambio en nuestro país, aunque no muy prodigada esa pena irritante, se aplica alguna vez porque existe en el Código penal español como borron que mancha páginas de un libro sagrado y como padron de ignominia ante el mundo civilizado.

¿Y qué diremos en defensa de la abolicion de dicha pena que no se haya repetido mil veces en el foro, en el parlamento, en el ateneo, y en el libro? ¿Qué argumentos opondremos á los argumentos de las defensas de esa absurda penalidad? Eminentes jurisconsultos, hombres de criterio ele-

vado cuyo saber y elocuencia brillan cual nuevo astro del dia en el mundo de la ciencia, han hecho esfuerzos titánicos para lograr esa reivindicacion de los derechos del hombre, y nada han conseguido; sus razonamientos se han estrellado contra la dureza y sistemática doctrina de la escuela conservadora que no sabe arrepentirse ni enmendarse, ni cede un átomo de su razon oscura ante la clara razon de la filosofía moderna.

Si las condiciones del periódico en que verá la luz este homenaje de gratitud hácia la asamblea italiana, permitieran horizontes dilatados, como meros recuerdos no mas, apuntaríamos alguno de los fundamentos en que legitiman su defensa los partidarios de la pena capital. Pero son muy conocidos; y es materia muy trillada para librarnos de la nota de pedantes si por desgracia alguien viera propósitos de atribuirnos inventiva propia en lo que nunca fuera, dentro de la modesta esfera de nuestra inteligencia, mas que afan de propagar doctrinas muy sabidas pero no menos olvidadas en ocasiones solemnes. Y es que el achaque de escuelas reformistas suele ser, en nuestro país sobre todo, el de sentar, defender y ensanchar teorías bellísimas cuando son irrealizables, y descuidar la práctica cuando es fácil la realizacion.

Terminamos pues suplicando á nuestra Cámara popular, ya que tantos y tan notables criminalistas encierra en su seno, que tome ejemplo de la italiana y que desechando preocupaciones y rancias teorías proponga la abolicion de la pena de muerte, en la seguridad de alcanzar con ello las bendiciones de la humanidad y la eterna gratitud de la historia.

Si á pesar de nuestros santos propósitos y humilde ruego el eco de nuestra voz llega á perderse entre el tormentoso mar de las pasiones políticas, esperaremos con paciencia otra ocasion repitiendo las últimas palabras de un moderno publicista: «Hombre desgraciado culpable ó inocente que subes las gradas de un patíbulo, no temas; Dios es infinitamente misericordioso, tan misericordioso como justo; y si te arrepientes te perdonará y te acogerá con amor de padre y tomará de tu sangre para marcar la frente de los que no perdonan.»

Juan Navarro Ferreres.

EL INDEPENDIENTE ACUSADO.

Sereno el corazon y tranquila la conciencia tomamos hoy la pluma para poner en conocimiento de nuestros lectores el hecho de haber sido citados á juicio de conciliacion por el Ayuntamiento de esta capital, á consecuencia de dos sueltos de crónica publicados respectivamente en los números 5 y 6 de este periódico, en los cuales la Excm. corporacion ha creído ver otras tantas calumnias encubiertas fundándose en razonamientos erróneos á nuestro modo de ver y en el de cuantos—sin ser parte interesada—han intervenido mas ó menos oficiosamente en el asunto que nos ocupa.

El acto de acusacion tuvo lugar el sábado 16 del actual en la sala del Juzgado municipal de esta ciudad, asistiendo como partes, de una, el procurador D. Rafael Corominas, en nombre y como apoderado del Excmo. Ayuntamiento, y de otra, D. Arturo Vinardell y D. Manuel Llach como director el primero é impresor el segundo de EL INDEPENDIENTE á la fecha en que fueron publicados los dos sueltos motivo de la demanda. Concurrieron al juicio conciliatorio varias personas ávidas y dese-

sas tal vez de que el acto que iba á celebrarse tuviese un éxito satisfactorio para las dos partes querellantes; pero sus esperanzas quedaron defraudadas, al ver que el representante del Municipio se callaba como un muerto y ni siquiera replicaba cortés y noblemente ante la contestacion de nuestro director, quizá mas explícita y categórica de lo que tal vez esperaba el procurador Sr. Corominas, á quien en aquel momento compadecemos de todas veras por el pobrísimo pápel que le obligara á representar la *doble vista* del Ayuntamiento demandante.—En resumen: la corporacion municipal y nuestro director quedaron inconciliados. Estamos completamente tranquilos, y aguardamos con ánimo sereno y recta conciencia los resultados ulteriores que puedan sobrevenirnos á consecuencia de la inconciliacion expresada.

Y para que vea el Ayuntamiento que al buen pagador no le duelen prendas, copiamos á continuacion para conocimiento de nuestros suscritores los fundamentos de la denuncia ó acusacion presentada al Juez municipal por el procurador Sr. Corominas, adicionándolos con la contestacion íntegra dada por nuestro director en el acto del juicio, y que tan poco hubo de satisfacer al apoderado de la Excm. corporacion cuando no tuvo aliento mas que para declarar su inconciliacion, lo cual no dejó de ser una determinacion hasta cierto punto grave en aquellos momentos.—Dice el actor (ó sea el Ayuntamiento:)

«Que en el núm. 5 del periódico titulado EL INDEPENDIENTE, que se exhibirá al efecto de verse, se dice que la culpa de no haberse devuelto á los interesados el trimestre de contribucion anticipada que se exigió á Gerona para gastos de fortificacion, está en el Ayuntamiento que aun no ha formado la cuenta justificada de la inversion de aquellas sumas, por las dificultades que encuentra en los comprobantes de gastos, y aunque enseguida se añade que los autores del artículo no dan crédito á esta noticia, el Ayuntamiento demandante ha visto en este ataque una calumnia encubierta, por darse á entender con esto, mas ó menos embozadamente, que ha habido distraccion de caudales, lo cual sería una calumnia, tanto mas injustificada, cuanto que el Ayuntamiento ni recaudó aquel trimestre de contribucion, ni invirtió sus productos ni ha de dar cuenta alguna de su inversion, ni hay términos hábiles para que puedan faltarle comprobantes de gastos que no hizo.

En el número 6 del mismo periódico, que tambien se exhibe, se habla de haberse adquirido la casa del Regidor Sr. Lloret por la friolera de cua-

tro mil cuatrocientos duros, con el exceso del terreno que resulte de la línea de construcciones, añadiéndose que la Municipalidad cree que este negocio, que tan herméticamente cierra las puertas á la maledicencia pública, se las abre de par en par para entrar en el templo de la gloria, todo lo cual se remata en el párrafo siguiente con lo que se dice sobre atmósfera de reserva y comentarios que andan de boca en boca, en lo cual vé el Municipio otra calumnia encubierta, por ser visible que se intenta sugerir al lector, sin decirlo, la interpretación de haberse favorecido á un Concejal con perjuicio de los fondos del comun, cosa tanto mas gratuita é infundada, cuanto que no se ha hecho la adquisicion y en los preparativos de ella obra el dictámen de los peritos nombrados por las partes y el del tercero, y nunca se ha pensado en obrar en esto por convenio libre.»

Hé aquí ahora textualmente, sin quitar ni añadir una letra, la contestacion dada por nuestro director:

«Que es improcedente la demanda por comprender dos hechos que no tienen conexion alguna; pero que á fin de que el demandante se convenza de que no rehuye la cuestion, contestará por partes.

1.ª Es absolutamente falso que en el suelto del núm. 5 del periódico se trate de dar á entender que ha habido distraccion de caudales, idea que no se ha ocurrido ni podido ocurrir á la Redaccion, pues únicamente se censura que no se haya formado la cuenta justificada de la inversion de las sumas que se recaudaron, que se ha pedido—segun parece—á la corporacion municipal toda vez que el Alcalde y Presidente de la misma fué quien las invirtió. Si el Ayuntamiento tuvo ó no participacion en dicha inversion, lo desconoce el público y la Redaccion, efecto de la falta de publicidad de los actos del municipio, que éste debería ser el primero en procurar á fin de que constara á todos á quien debería hacerse responsable de la falta de comprobantes de dichas cuentas.—No existe, pues, la calumnia manifiesta ni embozada.

2.ª Menos fundamento tiene la segunda parte de la demanda. Se censura únicamente en ella que el Ayuntamiento trate de adquirir ó haya adquirido la casa del Sr. Lloret, otro de sus individuos, por una cantidad que la Redaccion—á pesar del parecer de todos los peritos—puede considerar crecida, y cuya inversion, en concepto de la misma, seria mas útil al vecindario empleándola en la contruccion de puentes y de otras mejoras indispensables, ó en pago de las deudas que pesan sobre la Corporacion. No hay en el suelto palabra alguna que pueda ofender á la Corporacion ni tal ha sido el ánimo de la Redaccion que, léjos de proceder en este asunto con ligereza, ha demostrado como periódico destinado á defender los intereses del público una cu-

riosidad harto legitima para averiguar—en uso de su perfecto derecho—de qué capítulo del presupuesto ha de pagarse el importe de la ex—propiacion, acerca de lo cual se han hecho comentarios efectivamente.

En vista de lo expuesto, se opone á la demanda y protesta de costas.»

Despues de todo esto, el juez inapelable de la opinion pública que juzgue y falle.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

—El Ayuntamiento de Rosas, ha provisto la plaza de Secretario nombrando para desempeñarla á D. Enrique Barrera, oficial cesante de Hacienda, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena, felicitando al propio tiempo á la Corporacion por tan acertada y justa eleccion.

—Nos han honrado con su visita los apreciables colegas *Revista de caminos vecinales, canales de riego y construcciones civiles* que se publica en Madrid y *El Ateneo lorquino* que vé la luz en la provincia de Murcia.

Agradecemos su atencion y les deseamos toda suerte de prosperidades.

—En carta que nos escribe desde Lloret de mar un amigo nuestro y persona competente en la materia, se nos hacen grandes elogios del laboratorio hispano-cubano que está próximo á abrirse en aquella villa bajo la direccion del entendido farmacéutico D. Eduardo Martinez Dalmau. Único en su clase dicho establecimiento, se ocupará en la preparacion exclusiva de medicinas especiales naturales de América, lo cual no dejará de llamar grandemente la atencion precedido como viene de un éxito felicísimo en muchas capitales de España y Ultramar donde el sistema de nuestro amigo se ha ensayado.

Esperamos con impaciencia el anuncio de la inauguracion para enterar de ella á nuestros lectores.

—Como estaba anunciado, el martes último tuvo lugar en nuestro elegante coliseo la representacion de *Lucrecia Borgia* escogida por el tenor Sr. Conti para su beneficio, el cual lo habia dedicado al Sr. Gobernador militar de la plaza y á los Sres. Jefes y oficiales de los cuerpos que la guarnecen.

En el intermedio del segundo al tercer acto el beneficiado cantó una preciosa *romanza* de *Marta*, y al finalizar fué objeto de una merecida ovacion por parte de los concurrentes, habiéndosele regalado una corona de plata y

otras distintas joyas que no pudimos distinguir ni apreciar por la distancia que en aquel momento nos separaba del palco escénico.

Felicitemos sinceramente al Sr. Conti y le deseamos para el porvenir mucho provecho y nuevos laureles.

—Dejamos de publicar en el presente número la acostumbrada revista teatral para dar cuenta á nuestros suscritores del éxito que obtuvo el estreno en nuestro teatro de la ópera del maestro Paccini, *Saffo*, porque ocupaciones imprevistas nos impidieron ver por completo sus dos primeras representaciones que tuvieron lugar respectivamente el sábado y domingo últimos.

Por lo poco que vimos, sin embargo, pudimos colegir que su ejecución no estuvo á la altura de su brillante *spartito*. En honor de la verdad debemos añadir que la tiple Sra. Herrera, muy particularmente, y la contralto señorita Casatti lucieron en mas de una ocasion sus buenas dotes; haciendo igualmente especial mencion del *concertante* del 2.º acto, que fué cantado por todas las partes y coros de una manera admirable.—No hablaremos del señor Puig.... porque no queremos arrostrar el dictado de *justicieros* como D. Pedro el *Cruel*.

Tal vez otro dia podamos ser mas estensos. Por hoy hacemos punto final.

—Se han acercado á esta Redaccion algunos abonados del teatro principal manifestándonos que no han autorizado ni nombrado comision alguna para que fuera, en su representacion, á la Empresa de nuestro coliseo exigiéndola que el último corriente abono comprenda menos de 18 funciones y amenazándola con dejarlo todos sus representados caso de no ver satisfechos sus deseos.

Traslado á quien corresponda.

—Segun se nos ha asegurado, y *La Lucha* confirma en uno de sus últimos números, ha sido solicitada autorizacion para publicar en esta capital un periódico *católico-político* con el título de *El Syllabus*.

Damos anticipadamente la bienvenida al nuevo colega y sentiremos que nuestras condiciones no nos permitan, á la fecha en que se publique, romper con él alguna lanza, ya que desde luego, sin ser políticos, nos declaramos en abierta, franca y ruda oposicion á las tendencias que al parecer viene á representar en el estúdio de la prensa.

—Ha sido nombrado para desempeñar la promotoria fiscal de este Juzgado nuestro amigo el promotor fiscal del partido de La Bisbal

D. José Lluch, á quien felicitamos de todo corazon por su merecido ascenso en la carrera.

Todo sea para bien de la administracion de justicia.

—¿Qué es lo que pasa con el maestro de la parroquia de Besalú, que desatendiendo las órdenes de su superior gerárgico, no traslada la escuela al punto para donde fué creada?

La villa de Besalú tiene su escuela correspondiente al frente de la cual está un tan inteligente como laborioso profesor, y en su consecuencia de más está que, á ciencia y paciencia no sabemos de quien, se haya trasladado la de la Parroquia á aquella villa, faltando de tal modo á la ley, al objeto de su creacion y dejando abandonada la instruccion y educacion de los niños de aquella poblacion rural.

—Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento que ha montado en esta capital nuestro amigo D. Miguel Cat, destinado á aserrar madera en grande escala. Tiene máquinas horizontales, verticales y cilíndricas: todas las hemos visto funcionar, y podemos asegurar que su éxito ha sido completo.

Felicitemos de todas veras al Sr. Cat, por la notable mejora que ha introducido en esta ciudad con la citada industria.

—En el número anterior de nuestro periódico se nos olvidó consignar que la direccion artistica del grandioso y magnífico túmulo erigido en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores el dia de la celebracion de los funerales por el alma de D.ª Maria Victoria, estuvo á cargo del inteligente y reputado pintor de esta capital D. Salvio Camós, secundado admirablemente por el conocido carpintero D. Juan Viñas, á quienes felicitamos de todas veras por el buen gusto que desplegaron el primero en la concepcion y el segundo en la ejecución de dicho monumento, digno por cierto de la augusta persona á cuyo recuerdo estaba destinado.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

—El lunes dia 18 del actual, al anocheecer, tuvo lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores el proyectado enlace entre la modesta cuanto simpática y bella Srta. D.ª Encarnacion Vallés y el Sr. Coronel del Regimiento de San Fernando D. Manuel de Arana, cuyas dotes como militar y caballero son de todos conocidas y apreciadas. Por la noche la banda del Cuerpo que dicho señor manda co-

mo primer Gefe, obsequió á los novios con una brillante serenata.

Deseamos á la feliz pareja una luna de miel interminable.

—Habiendo visitado nuestra redaccion el *Semanario oficial y Mercantil* de la *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, podremos dar á nuestros lectores noticias frecuentes del movimiento y precios que han tenido en los mercados de la Península las carnes, cereales, legumbres, caldos, frutas y raices alimenticias.

—Segun nos ha informado persona competente, muy pronto quedará resuelta la cuestion del aumento gradual de sueldo de los maestros de esta provincia.

—Por fin se ha dado posesion y pagado los atrasos al maestro de la escuela pública de Ullastret.

Hora era ya de que se cumplieran las órdenes superiores.

—Muchos de nuestros abonados de esta capital se estrañan, y con razón á nuestro entender, que habiéndose prohibido la venta pública de la carne procedente de ganado lanar, no se tome igual disposicion con respecto á la leche y á los requesones.

Hacemos la precedente indicacion, contando en que será atendida por quien corresponda.

—Una cuestion vitalísima para los intereses comunales de esta Capital está dilucidándose en este momento: trátase de si ha de devolverse el ex-convento de Santa Clara á la comunidad de religiosas exclaustradas del mismo.

Antes de resolver el Gobierno el expediente al efecto incoado, sabemos que ha pedido informes al Sr. Obispo de la Diócesis y al cabildo municipal.

Esperamos que éste sabrá sostener con energía los derechos que sobre aquel edificio tiene, pues que el Gobierno supremo de la Nacion le hizo formal cesion de él en 1873. No dudamos que esta corporacion municipal no se dejará arrebatar la propiedad que le pertenece, haciendo si necesario fuera, que los tribunales de justicia intervengan en ello.

—El artículo 26 de la instruccion general para la administracion y cobranza del impuesto de consumos dice lo siguiente: «Los conductores de especies gravadas no tienen obligacion de declarar la cantidad ni la clase precisa de ellas, pues el averiguarlo es el objeto del reconocimiento que deben practicar los empleados; pero se considerará punible el hecho

de hallarse ocultas de una manera artificiosa, que pruebe intencion de sustraerlas al adeudo: será considerada del mismo modo la declaracion negativa, cuando sea repetida y resulte falsa.»—Y en el párrafo 1.º del art.º 145—se lee: «Incurrirán en comiso y pago de dobles derechos, las especies que se oculten artificialmente con el objeto evidente de librarlas de adeudo.»—Hoy por hoy no nos ocuparemos mas de consumos, pero si lo haremos á medida que vayan llegando hasta nosotros ciertos actos que por ahora no calificamos.

—En el pueblo de S. Martin de Campmajor existe un alcalde que por lo visto quiere tener autoridad suprema. Es el caso que el Sr. Rector de la Universidad literaria nombró maestro público de aquel puesto, en virtud de concurso, al profesor D. Pedro Serradell. Fué á tomar posesion dicho maestro y aquella autoridad rural no se la quiso dar, desatendiendo las órdenes superiores. ¿saben nuestros lectores porqué? Porque ejercia el cargo de maestro, por voluntad *señorial*, un *caballero* sacerdote que diz tiene su residencia, *ahora*, en el Seminario del *Cullell*.—Suponemos que se habrán dictado las mas severas disposiciones para que la autoridad de S. Martin cumpla con lo que le ordenan sus superiores.

REMITIDO.

Sr. Director de *El Independiente*.

GERONA.

Muy Sr. mio de toda mi consideracion: Habiendo llegado á mi noticia que por algunas personas de esa provincia se habia puesto en duda y hasta negado la existencia de una Real orden emanada del ministerio de la Gobernacion suspendiendo el cobro de la contribucion extraordinaria de guerra que la Diputacion provincial de Gerona exige á los contribuyentes de la misma, me veo en el imprescindible deber de hacer público, por medio de su ilustrado periódico, que la Real orden referida, firmada por el señor ministro, fechada el 27 de octubre del corriente año y comunicada al Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia el 30 de los mismos, existe original en dicho ministerio en la Direccion general de Administracion civil, de la cual es jefe el Exmo. Sr. D. Ricardo Alzugaray.

Si posteriormente la citada disposicion ha sido derogada y ha de sufrir el país sus consecuencias, recaiga en buen hora la responsabilidad sobre quien corresponda.

Agradeciéndole, Sr. Director, la deferencia de insertar las anteriores líneas, se repite suyo afectísimo Q. B. S. M.,—*El Conde de Foxá*.

Madrid 9 de Diciembre de 1876.

Correspondencia particular de **EL INDEPENDIENTE.**

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Barcelona 23 Diciembre 1876.

Estamos en plena fèria. La llamada de Sto. Tomás se presenta animada y fresca en cuanto á temperatura. Los tradicionales paseos por la antigua esplanada, hoy parque, admiracion de propios y estraños, han sido una verdadera esposicion de trajes, trenes y tipos.

Al hablar de tipos me refiero á las bellas catalanas, que con su gracia y hermosura son verdaderos modelos de elegancia y buen gusto. ¡Qué trajes y que caras, amigo mio! ¡Eran una verdadera tentacion para quien no sea partidario de la epístola de San Pablo! Verdad es que tanto lujo y tanta ostentacion daban tema al filósofo observador para lanzar una severa filípica á la sociedad moderna por sus pujos de inmoral y engañosa apariencia; pero estamos en dias de regocijo y no es del caso un místico sermón. ¡Así como así produciria el mismo efecto que al negro de marras...!

Las dulcerías, las tiendas todas están hechas verdaderos cuadros de las mil y una noche. Rivalizan por atraer compradores y necesario fuera todo el periódico para describirlas muy someramente. Cuanto el refinado gusto, la moda y el valor pueden apetecer, se halla en los escaparates de la calle de Fernando que es la que sobresale entre todas. ¡Qué contraste para el pobre á quien la fortuna no le preste sus favores! ¡Cómo caerán, cual gotas de plomo sobre su corazon, las lágrimas que vierta en su dolor al ver la general alegría que reina por doquier en esta época del año destinado á celebrar la venida al mundo del Redentor de la humanidad! ¿Y será consuelo bastante el recuerdo de aquel misterio que se desarrolló entre la humildad y la pobreza para calmar el dolor del mísero mortal á quien el infortunio coloca en tan triste posicion? Muchas raíces tiene el grosero materialismo para que tal crea; pero se finje con tal perfeccion, que es problema difícil de resolver.

¡De cuántos sé que quisieran pasar estos dias en un sueño y despertar otra vez para seguir su camino ordinario lleno de ásperos pesares y quebrantos!

Pero.... como el marqués de la popular zarzuela, parece que yo soy uno de tantos....; no señor; alegría, jolgorio y el que tenga penas que las pase. Este es el mundo y hay que seguir la farsa.

Con las fiestas de Navidad, llegaron las mandas de pavos, no muy gozosos de cabal salud segun dicen por ahí, y las de importunos felicitadores. ¡Qué abuso, Dios mio! Cada año aumenta, y creo que dia llegará en que hasta en la sopa encontraremos décimas y quintillas macarrónicas en vez de macarrones con tropiezos, que es la sopa obligada de Navidad. Si no fuera por lo que molestan, im-

portaria poco la existencia de esos chupópteros que Cuvier no clasificó, porque con una receta que yo uso se les destruye radicalmente: y la copio para bien de la humanidad: *Contra el vicio de pedir—hay la virtud de no dar.*

Yo doy las Pascuas; pero no pido nada: felicidades, pues, Sr. Director, redactores y lectores de EL INDEPENDIENTE, y quiera Dios, los suscritores y el fiscal, que en años mil pueda repetir esta salutación que con toda su alma, aunque con poca salud y pesetas, les dirije el corresponsal,

N. F.

ÚLTIMA HORA.

Acaban de asegurarnos que anteayer noche fueron capturados dos de los criminales que hace algunos dias vienen esquilmando el bolsillo del prójimo en las cercanías de *Pedret*.

Parece que la aprehension se debe al Sr. Inspector de orden público D. José Sendra.

SECCION MERCANTIL.

Mercado de Gerona del dia 23 de Diciembre de 1876.

	Pesetas.	Cènts.
Trigo.	22	50
Mezcladizo.	20	»
Cebada.	12	50
Maiz.	16	25
Judias.	35	»
<i>El hectólitro.....</i> Habas.	17	50
Mijo.	16	25
Fayol.	16	»
Avena.	11	25
Arvejas.	16	50
Centeno.	13	25
<i>El kilógramo.....</i> Garbanzos.	0	58
Arroz.	0	50
<i>El litro.....</i> Aceite.	1	25

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—*Opera italiana.*
Para hoy, domingo FAUST.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de la semana.—Hoy domingo, dia 24, *S. Delfin.*—Lunes, 25; *La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.*—Martes, 26; *S. Estèban.*—Miércoles, 27; *S. Juan aptol.*—Jueves, 28; *Los Stos. Inocentes.*—Viernes, 29; *Sto. Tomás Cant.*—Sábado, 30; *Trasl. de Santiago.*

Imprenta á cargo de Pedro Vert y Simon Pujol,
calle de San José, núm. 8.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURACION COMPLETA Y RADICAL

DEL

HISTERISMO (Histérico),

JAQUECA (Migraña),

EPILEPSIA (Mal de San Pau)

y demás enfermedades nerviosas con el uso del

ELIXIR ANTINEUVIOSO**DE LARRA,**

muy recomendado por la

ACADEMIA DE MEDICINA Y FARMACIA de Barcelona.

Centro de elaboracion y espendicion: Farmacia del Pino, calle Riera del Pino, BARCELONA.

DEPÓSITOS en las Farmacias siguientes:
Gerona, Sr. Vives.—Olot, Sr. Vidal.—Figueras, Sr. Masferrer.—Caldas de Malavella, Dillet, don Antonio Cardona. 3

LIBROS.

En la imprenta de «La Lucha» y principales librerías de esta capital y de la provincia, se venden á precios módicos:—Una Recopilacion de las Constituciones Catalanas aplicadas á las propiedades rústicas y urbanas.—La carta de la provincia de Gerona con sus distancias kilométricas de los pueblos respecto la cabeza del Partido á la Capital.—Un plano de Gerona y sus alrededores tal como se encontraba en 1809, cuando fué atacada por los franceses.—Por D. Estèban Muxach y Viñas Maestro de obras y Director de caminos vecinales y canales de riego. 2

APOPLEGIA. (feridura.)-HERPES

El depurativo de la sangre del Dr. Pondevila es el medio mas eficaz para prevenir y curar dichas afecciones. Además precave toda enfermedad contagiosa como son viruelas y tifoideas. Se vende en la farmacia del Dr. Jubert, plaza del Vino y droguería de Soler (antes Sureda,) puente de piedra.

MADERAS.

Fábrica para aserrar toda clase de maderas, á vapor, de Miguel Cat.—Plaza de S. Pedro (calle de Sta. Lucia) Gerona.—En dicho establecimiento se venden maderas de todas clases y dimensiones para carpinteros, ebanistas, silleros, etc....

LICORES

ESTRANJEROS Y DEL PAÍS, VINOS GENEROSOS

DE TODAS CLASES.—Precios cómodos.

Se hallan en venta en la fábrica de gaseosas de Juan Lavorny, plazuela del Teatro. (Gerona.)

D. CARLOS HORNÓS Y PUIG

MÉDICO-CIRUJANO; ofrece sus servicios al público.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 6 á 7 de la tarde.—Gratis para los pobres.

Mercaders (vulgo Neu,) n.º 9, piso 1.º

SALVADOR XIRRA.

En la tienda de quincallería y mercería de dicho señor se acaba de recibir un grande y variado surtido en perfumería de las mejores fábricas de París; así como otro completo de polvos para herosear y refrescar el cutis, como son *velontine*, *Tay* y *Condray*, *Argentina Flora* y otros varios.

PIANO PARA VENDER.

Vertical y de fábrica estrangera.

PLAZA DEL VINO 13, 2.º

¡ALTO!

ULTRAMARINOS.

6, PLAZA DE LAS COLES, 6.

El dueño de dicho establecimiento participa á sus numerosos parroquianos que acaba de recibir un rico surtido de *quesos*, *pasas de Málaga*, en cajitas para regalo, *mortadella* (salsichon de Boloña), *aceitunas sevillanas* en frascos y por libras. *manteca fresca de montaña*, *conservas*, *vinos y licores*. Precios, módicos.—*Bujías* á 28 cuartos libra,

NOVEDADES.

En la tienda de *Joaquin Oliver*, ha llegado un nuevo y rico surtido en pañuelos de punto-lana y otros varios artículos de adorno y novedad para las próximas fiestas.—*Corsés* de confeccion sin rival.—*Rifa* de una magnífica pareja de movimiento, de valor 700 reales: á 2 reales billete.

Arcos de la Plaza de la Constitucion, n.º 2.

PRACTICANTE, se necesita uno para una farmacia de esta capital: el Dr. Jubert dará razon.

AVISO.

Se avisa á todos los que tengan billetes de los cinco magníficos Cromos que rifan los Sres. Martí y Cargol, dueños del Centro de suscripciones de esta Ciudad, que el dia 26 del corriente y hora de las 4 de su tarde, se efectuará el sorteo en el Café Peninsular, calle de Ciudadanos núm. 12.

CONTRA EL FRIO.

En la tienda de los Sres. PUIG hermanos, plaza de las Coles núm. 31 se ha recibido un grande y variado surtido de ARQUILLAS desde el precio de 8 á 20 reales una. 3

Don Narciso Detrell y Coll,

Médico-cirujano, ofrece al público los servicios de su facultad. (Curación especial de las enfermedades venéreas y sífilicas por el nuevo procedimiento Reynal.)—Horas de consulta: de 11 á 1 por la mañana y de 5 á 6 por la tarde.—Plaza del Oli, 3, 2.º—Gratis para los pobres. 5

NO MAS SABAÑONES. (Panallons.)

Basta untárselos de una á tres noches con la prodigiosa POMADA de MARTIN al irse á dormir para evitar su molestia y hacerlos desaparecer, afinar el cutis y normalizar la transpiracion. ¡NO MAS DOLOR NI EXTRACCION DE MUELAS! reumatismos, calambres ni ataques de nervios, herpes, enfermedades de la piel ni reliquia de toda clase de granos y erupciones, incluso viruela. ¡Evita y corta la gangrena!!

¡Ojo que hay falsificadores!!

Fijarse bien en la etiqueta firmada por su autor.

Á 4 y 6 reales bote se hallará en esta ciudad, pórticos de la plaza de las Coles, Sr. Murtra, y solo á 6 reales en Barcelona, Rambla del Centro, 26, Botica del Oriente y demás puntos de España. 6



VENTA A PLAZOS.

LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la Compañia Fabril SINGER,
DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida de las demás máquinas.

La única que á la 1.ª leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

GARANTIA INTERMINABLE.

CONDICIONES DE VENTA ESPECIALES.
14 REALES SEMANALES!

Sin descuento alguno en los precios—10 por 100 de rebaja al contado.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones de nuestras máquinas, pues son varios los que han introducido en el mercado, bajo supuestos titulos y razones, máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de SINGER.

Enseñanza gratis á domicilio.

Hilos de lino, algodón, sedas y accesorios. Pedir catálogos ilustrados, notas de precios y condiciones en GERONA, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 10. 4

Biblioteca Ilustrada DE JOAQUIN VINARDELL,

Ronda de S. Antonio, 30, BARCELONA.

EL ARTE DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES.—EL CORREO DEL AMOR, (nuevo secretario galante.)—LOS ALIMENTOS.—(Guía práctica para comprobar las falsificaciones de las harinas, féculas, cafés, chocolates, tés, drogas, etc....)

Precio de cada obra: 2 pesetas.—Puntos de venta en esta capital: Sres. Martí y Cargol; librería de Dorca y librería de Franquet.—Pedidos y reclamaciones, al editor. 5